

NORMAS EDITORIALES

REVISTA ARGENTINA DE PARASITOLOGIA

(Órgano de difusión científica de la Asociación Parasitológica Argentina)

Registro de Propiedad Intelectual 5117758

ASPECTOS GENERALES

El texto deberá ser escrito en formato .DOC o .DOCX, en letra Times New Roman tamaño 12, interlineado doble, hoja A4 y márgenes de 2.5 cm sin justificar, incorporando números de línea en forma continua y números de página en el margen inferior derecho en forma consecutiva. Los párrafos deben comenzar con tabulaciones de un centímetro.

Los nombres científicos de géneros y especies deben escribirse en cursiva. Las especies se escriben como binomio completo solamente la primera vez que se mencionan en cada sección, luego se abreviará el nombre genérico. La autoridad y año de cada taxón parásito (sólo autoridad en el caso de los hospedadores) deben ser escritos únicamente la primera vez que se menciona el taxón. Si se menciona el nombre vulgar de un hospedador se debe incluir también el nombre científico, en la primera mención.

En el texto, figuras y tablas se debe utilizar el sistema métrico para la indicación de las medidas y grados Celsius para las temperaturas. Los números entre uno y nueve deben escribirse en letras y las cifras decimales se escribirán con punto. No usar separador de miles. El tiempo de reloj se designará en el sistema de 24 horas. Para los puntos cardinales se utilizarán las iniciales N, S, E, O en los manuscritos en español y N, S, E, W en los manuscritos en inglés, así como sus respectivas combinaciones. Las coordenadas geográficas se emplearán de acuerdo al sistema sexagesimal.

Las expresiones y abreviaturas latinas (*sensu*, *vs.*, *ca.*, *i.e.*, *e.g.*) se escribirán en cursiva. No se aceptarán subrayados en ninguna parte del texto ni negritas fuera de los títulos o subtítulos.

No se aceptarán notas al pie de página.

Artículos taxonómicos

Los artículos que presentan nuevos nombres u otros actos de nomenclatura están regulados por el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. Una vez que se acepta para publicar un manuscrito que incluye un nuevo nombre o acto nomenclatural, las personas autoras deben registrar su trabajo en ZooBank y obtener un número de identificador de ciencias de la vida (LSID). Este número se informará como una Declaración Nomenclatural después de la descripción del taxón.

Documentación y repositorios de datos

En trabajos taxonómicos y listas de especies deberán indicarse siempre que sea posible repositorio de referencia y números de acceso tanto de especímenes utilizados para consulta/comparación, como de los vouchers resultados del estudio. Las secuencias de nucleótidos deben depositarse en GenBank, informando los códigos de acceso correspondientes.

ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

Primera página

Título. Se escribirá alineado a la izquierda sin justificar, en minúscula y negrita. Se recomienda incluir entre paréntesis la filiación taxonómica de la o las especies que se mencionen.

Título en inglés. Se escribirá saltando un renglón alineado a la izquierda sin justificar, en minúscula y negrita.

Título breve. Se incluirá saltando un renglón con una extensión de no más de 50 caracteres.

Título breve en inglés. Se incluirá saltando un renglón.

Autorías. Saltando un renglón se escribirán los nombres de las personas autoras, separados entre sí por comas. Para cada persona autora se escribirán nombres (al menos uno y no más de dos, si existieran más colocar la/s inicial/es) y apellido y la filiación indicada con superíndice numérico. Se indicará además con un asterisco el nombre de la persona autora correspondiente.

Ejemplo:

Cecilia L. Achiorno^{1*}, Verónica Núñez², Julia I. Díaz¹

Filiaciones. Se escribirán dejando un renglón, a razón de una por línea, anteceditas por el superíndice correspondiente. Se escribirá en cada caso el nombre completo de la institución, incluyendo ciudad y país de la misma, seguido del identificador ORCID (si corresponde). No incluir direcciones postales. Solo en el caso de la persona autora correspondiente incluir además dirección postal y correo electrónico.

Segunda página y siguientes

Resumen y palabras clave. Se incluirá un **RESUMEN** (en español) y un **ABSTRACT** (en inglés), cada uno de no más de 300 palabras, comenzando por aquel que está en el idioma principal del manuscrito. Cada uno seguido de **Palabras clave**

(en español) y **Keywords** (en inglés). El resumen/abstract debe especificar claramente los objetivos, materiales y métodos, los resultados sobresalientes y las principales conclusiones del trabajo. Las palabras clave/keywords, separadas por comas y no más de cinco por idioma, deben ser indicativas del contenido del manuscrito y serán, preferentemente, palabras que no aparezcan en el título ni en el resumen.

Artículos originales

No deberán superar las 12000 palabras y el manuscrito se dividirá en las secciones: **INTRODUCCIÓN, MATERIALES Y MÉTODOS, RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES** (opcional), **AGRADECIMIENTOS** (si corresponde) y **Referencias**.

Los títulos de las principales secciones, alineados a la izquierda, en mayúsculas y en negrita son considerados títulos de primer orden. Si fuese necesario pueden emplearse, dentro de las mismas, subtítulos de hasta quinto orden, como sigue:

Segundo orden. Alineado a la izquierda, en **negrita** minúscula y sin punto, el texto comienza en el párrafo siguiente.

Tercer orden. Alineado a la izquierda, en **negrita cursiva** minúscula y sin punto, el texto comienza en el párrafo siguiente.

Cuarto orden. Alineado a la izquierda con **sangría** de 0.4 cm, en **negrita** minúscula y con punto final, el texto comienza en la misma línea.

Quinto orden. Alineado a la izquierda con **sangría** de 0.4 cm, en **negrita cursiva** minúscula y con punto final, el texto comienza en la misma línea.

En **trabajos taxonómicos y/o listas de especies** se recomienda utilizar los nombres de los taxa como títulos de segundo o tercer orden; y dentro cada taxón, los ítems como Hospedador, Sitio de parasitación, Localidad/es, Material depositado, Descripción, Comentarios, etc. con categorías equivalentes entre sí (preferentemente cuarto y/o quinto orden).

Ejemplo sugerido:

Familia Diplotriaeidae (2do orden)

***Diplotriaeina americana* Walton, 1927** (Fig. X) (3er orden)

Descripción. Xxx... (4to orden)

Machos. Xxx... (5to orden)

Hembras. Xxx... (5to orden)

Hospedador. Xxx... (4to orden)

Sitio de infección. Xxx... (4to orden)

Material depositado. Xxx... (4to orden)

Distribución y hospedadores. Xxx... (4to orden)

Comentarios. Xxx... (4to orden)

Artículos de revisión

Los artículos de revisión serán estudios que

recopilen, analicen, sintetizen y discutan la información publicada sobre un tema de interés parasitológico en el ámbito regional o internacional. Pueden incluir un análisis crítico del estado de los conocimientos reportados en la literatura, así como actualizaciones o consensos de grupos de trabajo acerca del tema de interés. Las personas autoras deben ser especialistas en la temática y el texto debe incluir una revisión bibliográfica amplia y actualizada. No podrán exceder las 15000 palabras, y podrán incluir hasta ocho tablas o figuras y no más de 100 referencias bibliográficas. La división en secciones será la misma que para los artículos originales.

Notas cortas

Corresponden a novedades taxonómicas, extensiones de rango geográfico u hospedatorio, estandarización de técnicas, etc. El RESUMEN/ABSTRACT podrá contener hasta 250 palabras. Se conservará el mismo orden que para los artículos sin colocar los títulos de las secciones. El cuerpo del texto no podrá exceder las 3000 palabras y no podrá incluir más de dos tablas y dos figuras. Se mantendrá la sección Referencias, que no deberá exceder las 15 entradas.

Casos clínicos/reportes de casos

Corresponden a diagnósticos de parasitosis o asociaciones poco usuales, hallazgos patológicos novedosos o nuevas asociaciones en procesos de una enfermedad, entre otros. El RESUMEN no debe exceder las 250 palabras. Debe incluir una INTRODUCCIÓN, la descripción del CASO, una DISCUSIÓN y Referencias. El cuerpo del texto no podrá exceder las 3000 palabras y no podrá incluir más de 15 referencias ni más de dos tablas y dos figuras.

Agradecimientos

No deben figurar abreviaturas ni títulos tales como Lic., Dr., Sr., Prof., Srta., etc.

Fuentes de financiamiento

Se deberá proporcionar toda la información posible acerca de las fuentes de financiamiento que cubrieron los costos de la investigación.

Conflictos de interés

Las personas autoras del manuscrito deben declarar si existen o no conflictos de interés.

Aspectos éticos

Las investigaciones que involucren seres humanos deberán ajustarse a los principios éticos internacionales y a la normativa nacional vigente. Cuando corresponda, las personas autoras deberán incorporar y consignar en la sección Materiales y **35**

Métodos o en una sección específica separada la aprobación del Comité de Ética en Investigación y/o Comité de Bioética de la institución o dependencia donde se realizó el estudio, indicando el número de expediente o resolución correspondiente.

Los estudios deberán respetar los principios establecidos en la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 1964 y sus enmiendas), así como otras normas internacionales aplicables, tales como el Código de Nuremberg (1947) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Las personas autoras deberán declarar que el estudio cumple con la legislación nacional vigente en materia de investigación en salud.

En todos los casos se deberá resguardar la integridad física, psíquica y moral de las personas participantes, garantizando el respeto por sus derechos, la confidencialidad y el anonimato de los datos, conforme a lo establecido en la Ley 26.529 de Derechos del Paciente y la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

Para la publicación de casos clínicos o reportes de casos, se deberá contar con el consentimiento informado del/de la paciente o de sus representantes legales cuando la información presentada pueda permitir su identificación, incluyendo datos clínicos, imágenes u otros elementos.

Se recomienda asimismo el uso adecuado de los términos sexo y género, así como la consideración de la diversidad de las poblaciones incluidas en los estudios, cuando resulte pertinente.

En investigaciones que involucren experimentación con animales, si correspondiera, deberá incluirse en Materiales y Métodos o en una sección aparte la aprobación por el Comité de Bioética y/o Comité de Ética de Investigación de la institución o dependencia donde fue realizado el estudio (ej. CICUAE o CICUAL), respetando las normas para el trabajo con animales y especificando criterios seguidos para la captura, manejo y cuidado de los mismos (ej. en mamíferos: Guidelines for the capture, handling and care of mammals as approved by the American Society of Mammalogists -Sikes, 2016 <https://academic.oup.com/jmammal/article/97/3/663/2459909>).

También se incluirá, cuando corresponda, detalle de permisos de captura oficiales estatales (ej. dirección o secretarías de flora y fauna nacionales, provinciales, etc.) o privados.

Referencias

La elaboración de las referencias bibliográficas deberá seguir las normas APA (American Psychological Association), en su 7ma Edición. Se recomienda fuertemente consultar estas normas en: <https://apastyle.apa.org>

Citas en el texto

Seguirán el siguiente formato:

	Cita parentética	Cita narrativa
Autoría simple	(Ostrowski de Núñez, 1994)	...para Ostrowski de Núñez (1994), ...
Autoría doble, ms en español	(De Ley y Blaxter, 2004)	...según De Ley y Blaxter (2004), ...
Autoría doble, ms en inglés	(Suriano & Navone, 1994)	...after Suriano and Navone (1994).
Autoría triple en adelante	Rossin et al. (2005)	Rossin et al. (2005)

Para autorías dobles, en manuscritos en inglés se usará “&” o “and”, dependiendo de si la cita es parentética o narrativa (ver Tabla). En manuscritos en español se recomienda siempre utilizar la “y”. A partir de tres autorías se acortará citando solo el primer nombre seguido de “et al.” Si en un mismo manuscrito dos o más citas diferentes, acortadas, resultan indistinguibles, se incluirán tantos nombres como sean necesarios para diferenciarlas.

Ejemplo:

Rossin, Poulin, Timi y Malizia (2005). Cita acortada: Rossin et al. (2005).

Rossin, Timi y Malizia (2005). Cita acortada: Rossin et al. (2005).

Para citarlos en un mismo manuscrito evitando ambigüedad, en el texto se citarán, respectivamente: Rossin, Poulin et al. (2005) y Rossin, Timi y Malizia (2005). Notar que en el segundo caso no corresponde utilizar “et al.” luego del segundo nombre ya que “et al.” representa un plural (“y otros”), y no puede reemplazar un solo nombre. Se escriben entonces los tres nombres.

Citas entre paréntesis de dos o más referencias de diferente autoría se ordenarán **alfabéticamente** separadas por punto y coma (Bernardon et al., 2018; Gonçalves et al., 2002; Vicente et al., 1983; Vieira et al., 2017). Dos o más citas de la misma autoría entre paréntesis se ordenarán cronológicamente, separadas por comas (Rossin y Malizia, 2002, 2005).

Múltiples referencias con las **mismas autorías y fecha** (idéntico orden y mismo año de publicación) se diferenciarán añadiendo una letra minúscula después del año tanto en las citas en el texto como en el listado de referencias.

En caso de **autores corporativos o institucionales**: en la primera cita en el texto escribir el nombre completo y mostrar la abreviatura de la organización. Ej. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2018). En las citas subsiguientes se presenta solo la sigla o abreviatura (UNESCO, 2018).

No se podrán citar trabajos no publicados como resúmenes de presentaciones en reuniones científicas o tesis de grado. Trabajos ya aceptados y en espera

de publicación podrán citarse como “en prensa”, sin fecha.

Lista de referencias

La lista de referencias bibliográficas se colocará al final del documento, escrita a doble espacio y con sangría francesa. Las entradas se ordenarán alfabéticamente por el apellido de la primera persona autora y se escribirán los apellidos completos de todas las personas autoras. No incluirá referencias que no hayan sido citadas en el trabajo.

Varias citas de la misma persona autora, primero se ordenarán en las que aparece en autoría única y según el año de publicación. Si hubiese otras entradas con coautorías se ordenarán alfabéticamente por el apellido de la segunda persona autora; si éste es el mismo, por el apellido de la tercera, y así sucesivamente (independientemente del número de personas autoras). Si coinciden todos los nombres, se ordenará por año de publicación en orden creciente.

Ejemplo:

Rossin, M. A. (2004).

Rossin, M. A. y Malizia, A. I. (2002).

Rossin, M. A. y Malizia, A. I. (2005).

Rossin, M. A., Poulin, R., Timi, J. T. y Malizia, A. I. (2010).

Rossin, M. A., Timi, J.T. y Malizia, A. I. (2006a).

Rossin, M. A., Timi, J.T. y Malizia, A. I. (2006b).

En manuscritos escritos en inglés se usará “&” precedida de una coma antes del último nombre:

Rossin, M. A., & Malizia, A. I. (2005).

Rossin, M. A., Timi, J. T., & Hoberg, E. P. (2010).

A tener en cuenta: **el uso de “y” o “&”** no depende del idioma de la fuente citada sino del idioma principal del manuscrito.

En todos los casos en que sea posible, la referencia incluirá al final el **DOI** o **URL**, en el formato: <https://doi.org/10.2307/3284227>

Formatos según tipos de fuente

Artículos en revistas periódicas con números de página

Tomassini, L. y Randazzo, V. R. (2025). Resistencia de quistes de *Acanthamoeba* spp. a la exposición prolongada a bajas temperaturas. *Revista Argentina de Parasitología*, 14(2), 33-37. <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23139862/0c2v4pfsc>

Bush, A. O., Lafferty, K. D., Lotz, J. M., and Shostak, A. W. (1997). Parasitology meets ecology on its own terms: Margolis et al., revisited. *Journal of Parasitology*, 83(4), 575-583. <https://doi.org/10.2307/3284227>

Artículos en revistas con número de artículo

Serrano, P. C., Durette-Desset, M.-C. y Digiani, M. C. (2019). Pudicinae (Nematoda) coparasitic in *Proechimys roberti* (Rodentia: Echimyidae) from the

Brazilian Amazonia: description of a new species of *Pudica*, redescription of *Pudica evandroi* (Travassos) and updated key to the species of the genus. *Anais da Academia Brasileira de Ciências*, 91(4), Artículo e20180714. <http://dx.doi.org/10.1590/0001-3765201920180714>

Libros

Apellido, N. (año). *Título del libro*. Editorial.

Anderson, R. C. (2000). *Nematode parasites of vertebrates. Their development and transmission* (2nd ed.). CABI.

Si se trata de un libro en línea se agregará al final el DOI o URL.

Libro con editor/es

Apellido, N. (Ed.). (año). *Título del libro*. Editorial.

Khalil, L. F., Jones, A. y Bray, R. A. (Eds.). (1994). *Keys to the cestode parasite of vertebrates*. CABI.

Capítulo de libro con editor/es

Apellido, A. y Apellido, B. (año). Título del capítulo. En N. Apellido (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Maciá, A. y Micieli, M. V. (2023). Orden Phthiraptera. En M. V. Micieli, A. Maciá y G. R. Spinelli (Coords.), *Entomología médica y veterinaria. Biología y sistemática de artrópodos de interés médico y veterinario en Argentina* (pp. 45-53). EDULP.

Si el volumen tiene título propio se integra al título principal:

Beveridge, I., Spratt, D. M. y Durette- Desset, M. C. (2014). Order Strongylida (Railliet and Henry, 1913). En A. Schmidt-Rhaesa (Ed.), *Handbook of Zoology. Gastrotricha, Cycloneuralia and Gnathifera: Vol. 2 Nematoda* (pp. 557-612). De Gruyter.

Tesis

Apellido, N. (año). *Título de la tesis*. [Tipo de tesis, Nombre de la universidad]. Nombre de la base de datos o repositorio donde está publicado. DOI o URL

Zonta, M. L. (2010). *Crecimiento, estado nutricional y enteroparasitosis en poblaciones aborígenes y cosmopolitas: los Mbyá guaraní en el Valle del arroyo Cuña Pirú y poblaciones aledañas (Misiones)* [Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. SEDI. <https://doi.org/10.35537/10915/4294>

Páginas web

De autoría corporativa o institucional

Utilizar el nombre completo de la organización/institución como autoría (no utilizar abreviaturas). Fecha de publicación lo más exacta posible. *Título de la publicación en cursiva*. Terminar la referencia con la URL.

Ejemplo:

Organización Panamericana de la Salud. (14 de 37

abril de 2023). *Día Mundial de la Enfermedad de Chagas 2023: Es hora de integrar la atención de la enfermedad de Chagas a la red primaria de salud.* <https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-enfermedad-chagas-2023>

Si es el sitio de una institución gubernamental, listar el nombre de la institución responsable del sitio como autoría de la referencia. Fecha de publicación lo más exacta posible. *Título del artículo en cursiva.* Continuar con el nombre de las instituciones superiores que no aparecen en el nombre inicial (de mayor a menor). Terminar con URL.

Ejemplo:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (20 de marzo de 2026). *La Pampa: En 2026 se refuerzan las acciones de prevención de enfermedades zoonóticas.* Ministerio de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-pampa-en-2026-se-refuerzan-las-acciones-de-prevencion-de-enfermedades-zoonoticas>

De autoría por personas identificables

Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (fecha). *Título del artículo de la página web.* Nombre del sitio web. <https://url.com>

Ejemplo:

Teta, P., Abba, A. M., Argoitia, A., Cassini, G. H., Lucero, S. y Ojeda, A. A. (2024). *Lista revisada de los mamíferos de Argentina.* Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos. <https://www.sarem.org.ar/es/lista-de-mamiferos-de-argentina-2024/>

Páginas web con actualizaciones frecuentes

En casos de páginas web que tengan actualizaciones de datos constantes, y no exista una versión archivada, a continuación de las autorías se escribirá (s.f.) (sin fecha) y se incluirá la fecha de recuperación al final.

Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (s.f.). *Título del artículo de la página web.* Nombre del sitio web. Recuperado el día mes año de <https://url.com>

Tablas y figuras

Las tablas y las figuras se referirán en el texto como Figura 1 o (Fig. 1) y Tabla 1 o (Tabla 1). Todas deben estar numeradas en formato arábigo de manera consecutiva.

Tablas: se enviarán como archivos separados en formato .XLS o .XLSX (preferente). El contenido debe estar en el mismo idioma que el artículo. No utilizar líneas verticales ni sombreados. Usar interlineado simple y no fusionar celdas; de ser necesario el espacio, dejar celdas vacías. Se podrá enviar en formato .DOC o .DOCX el modelo de tabla con el diseño final que se requiera. Se permiten palabras en negrita si se desea,

por ejemplo, enfatizar o resaltar algún contenido.

Figuras: pueden incluir fotos, dibujos, gráficos, mapas e imágenes del tipo radiografías/tomografías, etc. Se sugiere, cuando corresponda, agrupar las figuras en láminas, en cuyo caso cada figura debe ser identificada con una letra minúscula. Ej: (Fig. 1a), (Figs. 2b-d). Si corresponde incluir una barra de escala, se ubicará en la esquina inferior derecha y la letra que identifica la figura en la esquina superior izquierda. Ambas deberán tener un color contrastante (blanco o negro) con el fondo de la figura para mejor visualización y usar como fuente Arial o Calibri. Los mapas deberán indicar la escala, las coordenadas y el Norte geográfico. Las figuras deben enviarse en formato .JPG, .PNG o TIFF con una resolución no menor a 300dpi. Al preparar las figuras, tener en cuenta que serán organizadas según el ancho de una columna de texto (8.5 cm de ancho) o el ancho de dos columnas (18 cm) y un largo máximo de 24 cm.

Las leyendas de tablas y figuras se colocarán al final del cuerpo principal del manuscrito; deben ser autoexplicativas e incluirán la explicación de las abreviaturas o símbolos utilizados. Se recomienda escribir las leyendas en dos idiomas (español e inglés) comenzando por aquella que está en el idioma principal del manuscrito.

Si se hace uso de alguna herramienta de IA (inteligencia artificial) para la confección o retoque de las figuras es necesario que se mencione en las respectivas leyendas.

El nombre de cada uno de estos archivos deberá indicarse con el apellido de la primera persona autora del manuscrito seguido de Fig. o Tabla y su número correspondiente.

Material suplementario

La **Rev. Arg. Parasitol.** admite el envío de material suplementario relacionado directamente con el contenido del manuscrito y que tenga como finalidad apoyar, ampliar y mejorar la comprensión del mismo. Este material podrá incluir, entre otros, tablas de datos crudos, descripciones metodológicas detalladas, conjuntos de datos, imágenes complementarias o material audiovisual. Se aceptarán archivos, preferentemente en formato PDF, imágenes en formato JPG o PNG, o enlaces a videos o páginas web de acceso público. Se recomienda que los archivos no superen los 10 MB cada uno y que los enlaces correspondan a plataformas estables y accesibles. El material suplementario deberá ser citado en el texto principal, indicándolo como Anexo 1, 2, etc. La leyenda o explicación correspondiente se colocará al final del cuerpo principal del manuscrito, a continuación de las leyendas de Tablas y/o Figuras. El nombre del archivo contendrá el apellido de la primera persona autora del manuscrito seguido de Anexo y el número

correspondiente. La publicación definitiva del material suplementario quedará a criterio del equipo editorial y será simultánea con la publicación del manuscrito (no anterior).

OTROS CONTENIDOS

Reseñas de libros y/o eventos científicos

Corresponden a comentarios de libros y eventos científicos en el ámbito de la Parasitología que por su novedad y actualidad sean de interés para la comunidad lectora de la RAP. Se publicarán hasta dos reseñas de libros y/o de eventos científicos por número. Las mismas deberán tener entre 400 y 700 palabras debiéndose incluir foto de la tapa del libro o de algún aspecto de la reunión, respectivamente.

Resúmenes de Tesis

Los resúmenes de Tesis (Doctorales, de Especialización y de Maestría), en español o en inglés, no deberán exceder las 800 palabras. Se deberá enviar la siguiente información:

Título de la Tesis (en español e inglés), nombre y correo electrónico del/la tesista, título obtenido, unidad académica que lo expidió, fecha de defensa, nombre de las personas que dirigieron o tutelaron la Tesis y miembros del tribunal evaluador. Si la Tesis fue publicada en un repositorio institucional y cuenta con un identificador digital se incluirá el nombre del repositorio y el DOI o URL.

Cartas al/la Editor/a Responsable

Estarán referidas preferentemente a comentarios sobre artículos publicados en la revista. No excederán las 800 palabras, hasta 5 referencias y una tabla o figura. Los comentarios deberán hacer mención del volumen y número en que se publicó el artículo comentado, su título completo y el apellido de la primera persona autora.

Otros tipos de manuscritos

Sólo serán publicados por invitación del/la Editor/a Responsable y del Comité Editorial.

Editoriales

La oportunidad y las características de los Editoriales quedan exclusivamente a criterio del/la Editor/a Responsable y del Comité Editorial.

ENVÍOS Y CONSULTAS

Los envíos de todos los tipos de manuscritos deben realizarse a través del sistema OJS (<https://www.revargparasitologia.com.ar/ojs/index.php/rap/about/submissions>).

Consultas sobre manuscritos y otras cuestiones referentes a la Revista deben realizarse al/la Editor/a Responsable a: revargparasitologia@gmail.com